



ABREN EXPEDIENTES

El INE y FGR indagan la administración de Córdoba

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El exconsejero presidente es investigado por presunta violencia de género y malos manejos durante su gestión

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó a cerrar la pinza en contra del exconsejero

presidente Lorenzo Córdoba Vianello, quien actualmente es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos malos manejos financieros durante su gestión al frente del órgano electoral (2014-2023).

El titular del OIC, Víctor Hugo Carvente Contreras, ordenó a la Dirección de Investigación hacer acopio de todos aquellos expedientes abiertos en los que Córdoba Vianello es señalado como presunto responsable, ya sea en auditorías internas, quejas, denuncias o faltas administrativas.



Desde su salida del INE, en abril de 2023, Lorenzo Córdova ha sido un mordaz crítico de las reformas electorales, la integración del Consejo General del organismo y de las elecciones para elegir jueces, magistrados y ministros, que se realizaron el 1 de junio, al estimar que el objetivo es colonizar al Poder Judicial y acabar con la división de Poderes.

De acuerdo con información proporcionada a **El Sol de México** por exservidores públicos del OIC del INE, la Dirección de Investigación ha elaborado dos notas informativas sobre procesos contra el exconsejero presidente.

El primero se refiere a una queja por violencia política en razón de género interpuesta por Julieta Andrea Ramírez Padilla, del partido Morena, quien se sintió agredida por gesticulaciones que habría hecho Córdova durante la sesión de Consejo General del 10 de marzo de 2023.

El segundo caso hace alusión al viaje que el exconsejero hizo a Washington y Nueva York, Estados Unidos, del 20 al 24 de marzo de 2023, dos semanas antes de dejar el cargo. La nota informativa del OIC refiere que no está claro si la gira estaba plenamente justificada y si el funcionario estaba facultado para compartir con externos información sobre el funcionamiento del instituto.

El rastreo de información sobre Córdova Vianello que se emprendió en el OIC del INE coincide con una investigación iniciada por la FGR sobre presuntas irregularidades financieras cometidas en el tiempo en que Córdova presidía el órgano electoral.

El pasado 1 de abril, la FGR envió a la actual consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, un oficio en el que le solicita información sobre exfuncionarios del instituto.

Como parte de la investigación FED/FECOC/FEIAR-CDMX/0000855/2025, la FGR solicitó copia certificada de los nombramientos realizados por el INE a favor de Lorenzo Córdova, del exsecretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina; la directora de Administración, Ana Laura Martínez de Lara y de los consejeros Ciro Murayama Rendón, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña, además del oficio con nombre y cargo de los servidores públicos que autorizaron el pago extraordinario de sus remuneraciones por concepto de compensación por terminación de relación laboral".

No obstante, los criterios para liquidar a colaboradores del INE son públicos. Una nota publicada el 16 de marzo de 2023 dice que la liquidación de Córdova fue de un millón 934 mil 380 pesos con 28 centavos.



Tres días después de la fecha del oficio, apareció en la prensa nacional una inserción pagada, firmada por una persona de nombre Selene Jhoana Peña Chávez, en la que se señala que una serie de auditorías internas “ha revelado irregularidades financieras que afectan a diversas áreas de la administración de Córdova, y que, según los informes preliminares, ascienden a aproximadamente 400 millones de pesos”.

En entrevista con este diario, Lorenzo Córdova dijo que la investigación de la FGR obedece a que “hay un ambiente de molestia por las voces críticas, algo muy normal en regímenes con vocación autoritaria. Y como también ocurre en los regímenes autoritarios, se utiliza el brazo penal del Estado para amagar, amedrentar, mandar mensajes, hostigar políticamente a quienes no se subordinan o a quienes mantienen una actitud crítica”.

Y añade: “Qué casualidad que en ese contexto, en el que hemos ejerciendo el derecho a ser críticos, por un lado se abre el expediente de la FGR y, por el otro, se ordena rastrear información sobre nuestro desempeño. Es un ambiente de persecución, con lo cual me darían ganas de decir mejor que hagan su trabajo, que se preocupe por sacar adelante estas elecciones que están saliendo muy mal, en lugar de andar peleándose con fantasmas”.

“Hay un ambiente de molestia por las voces críticas”

Por su parte, Edmundo Jacobo, otro de los aludidos en la carpeta de investigación de la FGR, dijo que él no ha recibido ninguna notificación.

El exconsejero presidente sostiene que su administración fue una de las más escrutadas de la historia, en virtud de que, desde el Gobierno federal, se emprendió una campaña de hostigamiento y descalificación, lo que fue acompañado de revisiones por parte de la ASE, la Unidad de Inteligencia Financiera y el OIC del instituto.

“¿Tú crees que personajes como Pablo Gómez o Santiago Nieto, desde la UIF, no escrutaron con lupa todo nuestro trabajo? ¿Tú crees que el contralor Jesús George Zamora, que respondía a Morena y que hoy es consejero jurídico del gobierno del Estado de México, hubiera dejado pasar alguna inconsistencia?”.



CRÍTICO DEL SISTEMA

Tras dejar la presidencia del INE, Lorenzo Córdova ha hecho críticas contra políticas del Gobierno de Morena, como la reforma judicial



Lorenzo Córdova en un foro organizado por Somos MX